

sin número, 08295 Sant Vicenç de Castellet; SO=120; SP=36; N=Se.

FN-B-SZ-39. PO=0; PA=0; TD=Agencia Catalana del Agua, calle Provença, 204-206, 08036 Barcelona; SO=810, 930; SP=243, 279; N=Bb, Cm.

FN-B-SZ-41. PO=0; PA=0; TD=Ayuntamiento de Sant Vicenç de Castellet, plaza Ayuntamiento, 10, 08295 Sant Viceç de Castellet; SO=140; SP=0; N=Ctra.

FN-B-SZ-43. PO=0; PA=0; TD=Agencia Catalana del Agua, calle Provença, 204-206, 08036 Barcelona; SO=500, 2770; SP=150, 831; N=R, Bb.

FN-B-SZ-44. PO=13; PA=11; TD=Juan Vives Cal-sina, apartado de correos, 5, 08295 Sant Viceç de Castellet; SO=600, 230; SP=180, 69; N=Ba, Cm.

FN-B-SZ-45. PO=0; PA=0; TD=Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya, calle Pau Casals, 24, octavo, 08021 Barcelona; SO=60; SP=18; N=RENFE.

FN-B-SZ-46. PO=51280; PA=01; TD=«Owens Corning Fibreglas España, Sociedad Anónima», carretera Manresa a Abrera, kilómetro 20, apartado de correos 34, 08295 Sant Viceç de Castellet; SO=2490; SP=474; N=Cm.

FN-B-SZ-48. PO=51280; PA=02; TD=«Ingrmar, Sociedad Anónima», carretera Manresa a Abrera, punto kilométrico 20, apartado de correos 10, 08295 Sant Viceç de Castellet; SO=850, 820; SP=255, 246; N=Er, Cm.

FN-B-SZ-53. PO=51280; PA=05; TD=«Promoció de Cases y Edificis, Sociedad Limitada», avenida Béjar, 399 (Pla Bon Aire), 08226 Terrassa; SO=600, 950; SP=180, 285; N=Ts, Cm.

Anuncio de la Generalidad de Catalunya, Departamento de Industria, Comercio y Turismo, Dirección General de Energía y Minas, de información pública sobre un proyecto de distribución y suministro de gas propano (GLP) en el término municipal de Odena.

De acuerdo con lo que prevén la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública el proyecto de distribución y suministro de gas propano (GLP), que se detalla a continuación:

Referencia: 00040433/01.

Peticionario: «Cepsa Elf Gas, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, avenida América, número 32, noveno.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución de las obras de distribución de gas propano (GLP) para usos domésticos y comerciales en la urbanización ubicada en el sector Ponent de l'Espeldel término municipal de Odena, de la provincia de Barcelona.

Características principales de la instalación:

Estación de almacenamiento de GLP (propano comercial).

Un depósito de tipo aéreo con un volumen de almacenaje de 10,05 metros cúbicos.

Dimensiones del depósito: Longitud: 9.570 milímetros.

Diámetro exterior: 1.500 milímetros.

Capacidad total: 16.050 litros.

Carga útil a 85 por 100 de capacidad: 6.741 kilogramos.

Superficie exterior: 46,4 metros cuadrados.

Peso del depósito vacío: 3.400 kilogramos.

Presión de timbre: 30 kilogramos/centímetros cuadrados.

Presión de prueba: 26 kilogramos/centímetros cuadrados.

Presión de trabajo: 20 kilogramos/centímetros cuadrados.

Equipo de regulación de aparatos de control, maniobra de seguridad y protección catódica de las conducciones de acero y puesta a tierra del depósito con una resistencia menor a 20 Ohms.

Red de distribución:

Longitud: 388,59 metros, 67,27 metros, 43,18 metros y 437,96 metros, respectivamente.

Diámetros: 49 milímetros, 32 milímetros, 25 milímetros, y 20 milímetros, respectivamente.

Material: Polietileno SDR-11, de acuerdo con la norma UNE 53.333.

Presupuesto total: 696.000 pesetas (4.183,04 euros).

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas pueden examinar el proyecto en la sede de la Dirección de Energía y Minas en Barcelona (avenida Diagonal, 514, 2.º), y presentar los escritos de alegaciones en el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 17 de septiembre de 2001.—Jaume Farré i Solsona.—Jefe del Servicio de Gas y Petróleo.—52.738.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Anuncio de la Consellería de Industria y Comercio sobre expediente de expropiación forzosa e imposición de la servidumbre de paso de energía eléctrica que se instruye en esta Delegación para la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto denominado «LMT Bruñeiras-Estación», en el Ayuntamiento de As Neves, del cual es beneficiaria la empresa «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima» por resolución de esta Delegación, de fecha 23 de marzo de 2001, dicha instalación fue declarada de utilidad pública y lleva implícita la urgente ocupación al amparo de lo establecido en el artículo 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico. Expte. 99/133.

Edicto

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 31.6 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se informa a todos los interesados por la ejecución del proyecto de la línea de referencia que el día 20 de noviembre de 2001, a partir de las diez horas, se procederá sobre el terreno al levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondientes a los predios situados en el término municipal de As Neves señalados con los números:

Fincas: 8-35. Hora: Diez. Día: 22 de noviembre de 2001.

Fincas: 36-54. Hora: Diez. Día: 23 de noviembre de 2001.

Fincas: 62-74. Hora: Diez. Día: 27 de noviembre de 2001.

Los interesados serán notificados mediante cédula individual que se les practicará con la debida anticipación legal de la fecha y la hora en las que, para cada uno de ellos tendrá lugar la citada diligencia, informándoles que en los citados actos podrán ir acompañados por sus Peritos o de un Notario, por su cuenta, si así lo consideran conveniente.

Vigo, 28 de septiembre de 2001.—La Delegada provincial, Carmen Bianchi Valcarce.—52.284.

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados. Expte. número 99/133. Ayuntamiento: As Neves. Provincia: Pontevedra

LMT Bruñeiras-Estación

Núm. finca	Paraje	Cultivo	Nombre, apellidos y dirección	Suelo		Vuelo	
				Núm. apoyo	m ²	ml	m ²
8	Agrelos.	Monte bajo.	Dolores Caballero Quinteiro. Plaza General Franco, 16, 3.º I, 36400 As Neves	2		10	90
12	Agrelos.	Labradío.	Ricardo González Ricón. Rpk Girbet-Asnieres 27. 92600 Francia			8	64
13	Agrelos.	Labradío.	Ricardo González Ricón. Rpk Girbet-Asnieres 27. 92600 Francia			17	160
14	Agrelos.	Labradío.	Dolores Caballero Quinteiro. Plaza General Franco, 16. 36440 As Neves. Ricardo González Ricón. Rpk Girbet-Asnieres 27. 92600 Francia			17	170
15	Agrelos.	Labradío.	Ricardo González Ricón. Rpk Girbet-Asnieres 27. 92600 Francia			28	280
16	Agrelos.	Viñedo.	María Ubeira Diales. Aldea, 2. 36440 As Neves			44	440
19A	Agrelos.	Labradío.	Ricardo González Ricón. Rpk Girbet-Asnieres 27. 92600 Francia				35
28	Lamas.	Monte bajo.	José Fernández Rocha. Estación, sin número. 36440 As Neves			2	34
30	Lamas.	Prado.	José Fernández Rocha. Estación, sin número. 36440 As Neves			15	140
35	Leiras.	Monte bajo.	Purificación Ubeira Lorenzo. Calle Camelias, 38, 2. 36202 Vigo			11	110
36	Leiras.	Labradío.	Rosa González González. Paredes, 47. 36440 As Neves			11	110
37	Leiras.	Prado.	Purificación Ubeira Lorenzo. Calle Camelias, 38, 2. 36202 Vigo			7	70
39	Leiras.	Labradío.	Manuel Vázquez Fernández. Cristóbal Bordiú, 52, 2.º B. 28003 Madrid			17	170
41	Leiras.	Monte alto.	José Fernández Rocha. Estación, sin número. 36440 As Neves				116
42	Leiras.	Labradío.	Manuel Vázquez Fernández. Cristóbal Bordiú, 52, 2.º B. 28003 Madrid	6	10		
44	Leiras.	Labradío.	Rosa González González. Paredes, 47. 36440 As Neves	15	150		
45	Leiras.	Labradío.	Rosa González González. Paredes, 47. 36440 As Neves				